



doi: 10.20396/rfe.v10i2.8652911

Currículo, disciplinamiento y gubernamentalidad

Currículo, disciplinamento e governamentalidade

José Luís Schiffino Ferraro¹

Resumen

Este ensayo tiene como objetivo enfocar las relaciones que pueden ser establecidas entre los estudios curriculares y la filosofía de Michel Foucault. En esta aproximación, se pretende examinar el currículo como prescripción en términos del ejercicio del poder disciplinar y de la *gubernamentalidad*. En ese sentido, la mirada que se vuelve al currículo tiene que ver con el debate en torno de las relaciones de saber-poder en las escuelas que permiten la producción de un tipo específico, refinado y pedagogizado de saber que se convierte en nuevas/otras prácticas con dispositivos específicos para la producción de subjetividades deseadas.

Palabras clave: currículo. disciplinamiento. gubernamentalidad.

Resumo

Este ensaio tem como objetivo enfocar as relações que podem ser estabelecidas entre os estudos curriculares e a filosofia de Michel Foucault. Nessa aproximação pretende-se examinar o currículo como prescrição em termos do exercício do poder disciplinar e da *governamentalidade*. Nesse sentido, este olhar sobre currículo está relacionado ao debate em torno das relações de saber-poder nas escolas que permitem a produção de um tipo específico, refinado e pedagogizado de saber se converte em novas/outras práticas com dispositivos específicos para a produção de subjetividades desejadas.

Palavras-chave: currículo. disciplinamento. governamentalidade.

¹ Professor dos Programas de Pós-graduação em Educação (Escola de Humanidades) e Educação em Ciências e Matemática da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul - PUCRS.

Introducción: por qué Foucault?

Michel Foucault, filósofo francés, dedicó una parte importante de sus investigaciones para desvelar y comprender lo que denominó de relaciones de saber-poder (Foucault, 1979). En obras como *Vigilar y castigar* (Foucault, 2000), *Seguridad, territorio y población* (Foucault, 2008a) y *El nacimiento de la biopolítica* (Foucault, 2008b), el autor estudió dos diferentes formas del ejercicio del poder. La primera, desarrollada principalmente entre los siglos XVII e XVIII, se refiere a un poder que tiene como objeto el cuerpo y, por lo tanto, tiene que ver con la corrección – el poder disciplinar (Foucault, 2000). Posteriormente, como extensión y evolución a esa modalidad, la *gubernamentalidad*, como posibilidad de ejercicio de un poder que hace “circular las cosas”, que se amplifica, principalmente, a partir de la emergencia de la población (Foucault, 2008a).

Juntamente a ese cambio en el objeto del poder – de los individuos a la población –, Foucault intenta demostrar cómo el sometimiento del cuerpo a partir de la racionalización de los tiempos, espacios, gestos y movimientos individuales (Foucault, 2000) se ha convertido y tornando más complejo, a punto de que las técnicas de individualización del poder, se desarrollan en dispositivos de seguridad que pasan a movilizar y a controlar la circulación en las poblaciones permitiendo la emergencia del concepto de razón de Estado (Foucault, 2008a). Claramente, en este sentido contextualizado, se habla del inicio de una transición entre lo que se ha llamado sociedad disciplinaria y sociedad de control, con nuevas configuraciones institucionales y donde, como afirma Gilles Deleuze, cambian los tipos de confinamiento (Deleuze, 1992).

Entre las instituciones que sufren con las necesarias y urgentes reconfiguraciones, se encuentran las escuelas que, todavía, modernas (Dussel & Caruso, 2003) – en sus términos procedimentales – no están alcanzando atender las demandas de la contemporaneidad. Con eso se quiere decir que en la relación formativa establecida entre los sujetos que se producen en el interior del currículo – a partir de sus tramas, discursos y

prácticas discursivas (Foucault, 2005; 1996) – y las escuelas, hay un evidenciado anacronismo. Así, se hacen necesarios cambios en las configuraciones curriculares que sólo podrán darse a partir de una amplia comprensión sociológica del currículo, principalmente en términos de sus posibilidades de intervención, de sus macro y micropolíticas, de sus prescripciones que gobiernan una colectividad, es decir su actuación en la conducción de las conductas (Foucault, 2008a).

En ese sentido, y mirando por las lentes de Foucault, el presente trabajo se constituye en el entrecruzamiento de los sesgos disciplinares e gubernamentales que pueden ser identificados en el currículo en sus múltiples dimensiones (*currículo-programa, currículo-en práctica, currículo oculto*, etc.). Siendo así, el objetivo de este ensayo es promover una aproximación de conceptos foucaultianos al campo de la educación como aportes fundamentales y necesarios para la crítica y la problematización en torno al currículo. Por lo tanto, lo que se propone en las líneas que siguen es observar cómo el currículo se encuentra atravesado por los mecanismos disciplinares y dispositivos gubernamentales propagados por discursos curriculares empoderados, de un orden hegemónico-ideológica – la escuela como aparato ideológico (Althusser, 1980) –, y que influyen directamente sobre la producción de subjetividades en la escuela.

Foucault, disciplinamiento y gubernamentalidad

En *Vigilar y castigar* (Foucault, 2000), Foucault trata la disciplina como una modalidad de aplicación del poder, caracterizando el régimen disciplinar a partir de una serie de técnicas de sometimiento que tiene como objetivo una racionalización de tiempos, espacios, gestos para que de una manera más efectiva el poder sobre los cuerpos pueda ser aplicado. La intención de aplicación de este poder es siempre la corrección, o sea, hay una intención previa reglada por una norma (normatización) que tiene como finalidad la normalización de los sujetos (Foucault, 2000). Así se percibe una cuestión que el autor ha siempre planteado de que el poder no debe – y

no puede – ser comprendido solamente en su connotación represiva, sino también productiva por producir sujetos deseables (Foucault, 1979).

En ese sentido el disciplinamiento lanza mano de técnicas, dispositivos y estrategias de sometimiento que actúan como refuerzo del binomio docilidad/utilidad cuando insiere el cuerpo en un cuadro político-anatómico, en una microfísica del poder que permite una inversión política y, por lo tanto, de prácticas a partir/sobre (d)el cuerpo (Foucault, 2000). Así el cuerpo objectificado entra en una maquinaria del poder disciplinar tornándose flexible, docilizado y, por lo tanto, más obediente (Foucault, 2000; Veiga-Neto & Moraes, 2008). En el sentido de una efectividad del ejercicio del poder disciplinar, Foucault percibió el papel que las instituciones tuvieron – y todavía tienen – para la aplicación de ese poder. Las instituciones han promovido el confinamiento con el objetivo de controlar (vigilar), introyectando la norma, con el objetivo de la dominación (Foucault, 2000). Así, el ejército, los hospitales, la clínica, la escuela fueron citados por el autor como ejemplos de lo que llamó “instituciones totales”, con importante papel en el mantenimiento de la sociedad disciplinar (Foucault, 2000).

Según Foucault, tres son las dimensiones que actúan sobre los cuerpos que deben ser disciplinados: (a) el *control/la vigilancia*; (b) la *sanción normalizadora*; y (c) el *examen* (Foucault, 2000). Para ejemplificar la necesidad de control, el autor cita el panóptico de Jeremy Bentham, una prisión arquitectada para hacer lo que mejor el poder disciplinar hace: proyectar visibilidad sobre los cuerpos, tornarlos visibles no solo para los guardias, pero también hacer con que los presos vean otros presos donde unos ejercen la vigilancia sobre otros (Foucault, 2000). En ese sentido, la arquitectura no está más vista solamente para ser contemplada, pero gana una perspectiva de funcionalidad cuando también pasa a operar sobre la transformación de los individuos a todo momento reconduciéndoles a los efectos del poder (Foucault, 2000). Así, lo que se percibe es que “ver” potencializa los efectos de ese poder tornando, también, visibles los medios de coerción (Foucault, 2000).

Después de la instauración de prácticas de vigilancia, del control, Foucault observa que aquellos cuerpos que no responden a las técnicas de sometimiento de una manera deseable sufren de lo que llamó de *sanción normalizadora* (Foucault, 2000). A partir de eso, se nota que en el interior de los sistemas disciplinares funciona un mecanismo penal, con sus reglas propias y modos específicos de juicios y sanciones, siempre relacionadas a acciones, a ejercicios repetitivos (Foucault, 2000). Todavía, hay que considerar que adentro del mecanismo de sanción se ejerce una estrategia que involucra la gratificación. Tornando las recompensas frecuentes, los casos que escapan a la normatización y, por lo tanto, de la normalización, disminuyen (Foucault, 2000).

Por fin, tenemos el examen. Posteriormente a la aplicación de una sanción, es necesaria la verificación para evaluar sus efectos. Así constantemente se renueva ese ritual del poder que mezcla técnicas de vigilancia y sanción que califica, clasifica y, también, pune (Foucault, 2000). De esa manera – observando el funcionamiento de las instituciones que sostienen el ejercicio del poder disciplinar –, se percibe que las mismas están a todo momento, ininterrumpidamente, examinando, convirtiéndose, así, en una especie de aparato examinador (Foucault, 2000).

Si tomamos la escuela como ambiente para analizar el ejercicio del poder disciplinar podemos percibir que toda su lógica organizacional se encuentra pautada por el disciplinamiento. La división de sus tiempos, las normas para la convivencia, los contratos que se hacen con los alumnos para garantizar un mínimo de organización en lo cotidiano, el sistema de seriación que se ha estipulado para clasificación de los estudiantes, todo pasa por una gran acción de distribución, pues como define Foucault, el disciplinamiento es el arte de mejor distribuir los sujetos (VP) potencializando, de esa manera, su utilización. Al objectificar los sujetos, el poder disciplinar -que empieza a ejercerse con la mirada –, los hace adentrar en un campo documental caracterizado por una distribución basada en la aptitud (Foucault, 2000).

Otro importante tema estudiado por Foucault como extensión a la cuestión del poder disciplinar fue la gubernamentalidad que surge en la transición entre las épocas clásica y moderna (Foucault, 2008a). La gubernamentalidad deriva de *gubernamiento*, palabra acuñada por Foucault para hacer distinción con el término *gobierno* (Veiga-Neto, 2005). Trata de la génesis de un saber político que tiene la población como enfoque: los mecanismos, las prácticas para garantizar su regulación (Foucault, 2008a). El cuerpo del individuo como territorio de poder cede su lugar a la población, a un cuerpo social que debe ser conducido.

La pregunta que surge en ese momento tiene que ver con la conducción de la población: ¿cómo conducir a todos y a cada uno? Si el disciplinamiento se refiere a la buena distribución, la gubernamentalidad se preocupa con la circulación (Foucault, 2008a). Ahora se trata de una población en desplazamiento que debe ser gobernada, conducida, y, con eso, en la historia, se evidencia la emergencia de una razón estatal con sus distintas “artes de gobernar” como posibilidad de se pensar el Estado (Foucault, 2008a). Todo el saber que ahora se produce a partir de la población se convierte en políticas de circulación y producción de riquezas (Foucault, 2008a).

En esa nueva realidad se hace necesario intensificar las prácticas de vigilancia, pues la población, no sólo en su factor biológico, pero también como objeto de intervención política necesita un control más grande para garantizar, como dice Foucault, la buena – una deseable – circulación (Foucault, 2008a). Lo que va pasar ahora, en la transición del Estado territorial para el Estado de población, es el necesario surgimiento de la policía. Con el aumento de la vigilancia, el conocimiento emergente de la mirada dirigida a la población, adentra en una política del saber que pasa a permitir a los que gobiernan insertar los acontecimientos en un cálculo de costos para la tomada de sus decisiones (Foucault, 2008a). Así, Foucault, crea el término *biopolítica* para determinar los modos de intervención de los gobernantes junto a la población (Foucault, 2008a; 2008b).

Al considerar lo que llamó de *dispositivo de seguridad*, el autor plantea que esos fueron los que han permitido observar los desvíos en los acontecimientos, clasificándolos como aceptables y no aceptables, calculando sus costos y para la tomada de decisión en términos biopolíticos (Foucault, 2008a). Así queda claro que los dispositivos de seguridad organizan, crean y trabajan el medio y que a partir de ellos, las intervenciones biopolíticas se convierten en el ejercicio de un biopoder (Foucault, 2008b). El soberano del poder disciplinar ahora se ha tornado el gobernante de la vida (*bio*), o sea, más que el arquitecto de los espacios se convierte también en reglador del medio, garantizando y asegurando la circulación (Foucault, 2008a).

La discusión foucaultiana sobre disciplinamiento y gubernamentalidad es importante para que, a partir de estos temas, se pueda hacer una aproximación de ese debate al campo de la educación, más específicamente en torno de la dimensión curricular. En este caso, es posible discutir la realidad de las escuelas en términos de la producción de subjetividades relacionada a un importante papel que tiene el currículo. A partir de dos enfoques, (I) el currículo como *dispositivo normalizador* y (II) como *manual de gobernanza colectiva* – en los dos casos, siempre en su dimensión de prescripción, sea individual o colectiva – intentaré cumplir mi proposición inicial: acercar Foucault de la discusión curricular.

El currículo por los anteojos de Foucault

Creo que es muy simple observar lo que planteó Foucault – en términos de disciplinamiento y gubernamentalidad – en el cotidiano de las clases en las escuelas. Todos los profesores son un poco soberanos y gobernantes, es decir, hay ocasiones que actúan disciplinariamente y, otras, gubernamentalmente. La cuestión es que estos profesionales son los gobernantes de sus clases, pues gobiernan distintas poblaciones, negociando sus proposiciones para garantizar la mejor circulación de las “cosas” que

juzgan ser pedagógicamente útiles para la clase. Así se consolida el primer sesgo de aproximación de Foucault con el currículo.

Si observamos la organización de la escuela moderna, se nota en su génesis fuertemente la cuestión disciplinar, pues su intención inicial consistía en que los niños deberían ir a la escuela para aprender cómo portarse (Foucault, 2000). La idea era inculcarles prácticas de ejercicio regular, las dichas rutinas, referentes a las cuestiones disciplinarias no solo relacionadas al ámbito de su comportamiento, pero también promovían un aprendizaje por repetición y agotamiento. Las prácticas en caligrafía son el mejor ejemplo de eso, pues no se trata sólo de escribir, sino de toda una postura, un comportamiento para producir una escritura más elaborada, con perfección.

Las puniciones también seguían las recetas del poder disciplinar y, como prevención general (Zaffaroni, Alagia, & Slokar, 1979) – así como el término utilizado en el Derecho – hacían ver el individuo tratado como objeto sobre el cual el poder sería ejercido. Así, por mucho tiempo, las escuelas tenían la violencia física, formas de suplicio del cuerpo como medidas socio-educativas. Algo que fue cambiando con el tiempo, cuando en la educación se percibe, por ejemplo, la importancia de la afectividad para la enseñanza y el aprendizaje, como en los trabajos de Piaget, Wallon y Vygotsky (De La Taille, De Oliveira & Dantas, 1992) entre otros autores.

La herencia disciplinaria también puede ser percibida en los métodos y técnicas evaluativas que generan estándares para la normalización de los estudiantes. Así todos pasan a ser colocados para adentro de una curva normal donde son clasificados de acuerdo con su desempeño. Y creo que esta cuestión de la práctica disciplinaria que Foucault colocó muy bien – y que tiene que ver con el examen –, es la que se torna el enganche para la discusión entre la transición del profesor soberano – el que actúa disciplinariamente –, al profesor gobernante pensando el currículo.

El profesor gobernante lanza mano de una serie de cálculos y resultados obtenidos a partir de intervenciones pedagógicas con sus estudiantes que resultaron en distintos tipos de evaluaciones. Así los

resultados de estas pueden servir al mismo tiempo como diagnóstico y pronóstico para que él pueda saber en qué temas los alumnos necesitan más atención y cuáles son los tipos de actividades que pueden ser organizadas y realizadas en un tiempo futuro para que se llegue donde se desea, donde los objetivos planificados y que se espera estén en consonancia con el currículo – con el discurso curricular. El currículo como una máquina deseante (Deleuze & Guattari, 2010; Kroef, 2001).

Así, llegamos al segundo sesgo que intento debatir en este ensayo y que está relacionado con el discurso curricular y sus intenciones políticas – lo que tiene que ver con la dimensión del deseo –, o sea: el currículo como un campo de prácticas discursivas. Si en el disciplinamiento el cuerpo ha adentrado en una economía política del poder (Foucault, 2000) para que el binomio docilización/utilización funcione (cuanto más dócil, más obediente y, por lo tanto, más útil un cuerpo) (Foucault, 2000), en la gubernamentalidad la realidad es diferente: se trata de la diseminación de un discurso que baliza comportamientos en una población. Así el currículo se convierte en un campo de acciones manifiestas, sus intenciones determinan los tipos de constreñimientos a los individuos que se encuentran en su interior a punto de subjetivarlos, de producirlos sujetos a partir de prácticas orquestadas en relación a la estrategia gubernamental y sus formas de conducir las conductas de las poblaciones (Foucault, 2008a).

Así lo que debemos tener en cuenta es que como en cualquier discurso, el carácter normativo y regulatorio del currículo se presenta muy vivo. Así, se observa de manera muy clara lo que plantea Tomaz Tadeu da Silva (Da Silva, 1999), se hace más sentido hablar de discursos sobre el currículo que de teorías. Según Silva, las teorías objectifican el currículo, separándolo del sujeto. En un sentido discursivo, el sujeto emerge en su interior, y la potencialidad del término “discurso” – al contrario de una teoría –, por su vez, tiene una carga connotativa que haría el currículo ser muchas cosas, ejerciendo su potencialidad de desterritorialización (Deleuze & Guattari, 2010), donde incluso el investigador del currículo tendría más

condiciones de hablar sobre él, inmiscuido en su realidad, involucrado en su trama que distanciado para describirlo, inventarlo y, así, poco vivenciarlo.

Foucault y la educación para seguir pensando el currículo

Además, todavía ¿en qué sentido el currículo podría ser observado por los anteojos de Foucault? Con esa pregunta deseo conducir la escrita de estas líneas en dirección a un cierre. Un otra cuestión que es importante es la idea de práctica sobre la cual Foucault también escribe: el cuidado de sí (Foucault, 2006) que quiero extender para las *prácticas de sí* y, por qué no, para la *experiencia y transformación de sí*. Seguir pensando el currículo con Foucault es descubrir un sujeto productor de saber a partir de un conocimiento que le es ofrecido, un conocimiento que produce saber en la medida que el sujeto no solo experimenta, pero también experiencia y que lo puede conducir a una serie de nuevos/otros comportamientos, elecciones, decisiones y que pasa a integrar una especie de estética de su existencia.

Así llegamos al que Foucault denomina de “juegos de verdad”, las reglas que dicen lo que hace algo ser “verdadero” (Foucault, 2004) y la posibilidad del sujeto ser gobernando por verdades que cambian con el cambio de sus propias prácticas. Creo que esa es una importante cuestión para seguir utilizando Foucault para pensar el currículo. Si el saber emerge del ejercicio arqueológico (Foucault, 2005) de las condiciones de posibilidad, es la genealogía (Foucault, 1979) la que nos da condiciones para entender el empoderamiento discursivo en un momento histórico (Dussel, 2004), el juego de fuerzas que se crea y que determina los modos de estar en el mundo.

A partir de eso, vemos un sujeto en el interior del currículo que no se produce solamente en cuanto el individuo vivencia/está en, la escuela. Pero siempre se reproduce cuando en sus recuerdos está remetido a una situación, históricamente contextualizada, donde tiene que movilizar una serie de valores – muchos inculcados por un sistema escolar que le ayudó a constituirse sujeto. Así, los desdoblamientos curriculares son llevados por

nosotros por toda la vida, y lo que hacemos en cada nueva experiencia es actualizarnos confrontando nuestras experiencias, elaborando una especie de ejercicio subjetivo y dialéctico donde la tesis es siempre la experiencia anterior previamente elaborada y la antítesis es siempre la nueva experiencia para que la síntesis pueda ser siempre ese nuevo sujeto que es siempre devenir.

Referencias

ALTHUSSER, Louis. *Ideologia e aparelhos ideológicos do Estado*. Lisboa: Presença, 1980.

DA SILVA, Tomaz Tadeu. *Documentos de identidade: uma introdução às teorias do currículo*. Autêntica Editora, 1999.

DE LA TAILLE, Yves; DE OLIVEIRA, Marta Kohl; DANTAS, Heloysa. *Piaget, Vygotsky, Wallon: teorias psicogenéticas em discussão*. Summus Editorial, 1992.

DELEUZE, Gilles. Post-scriptum sobre as sociedades de controle. In: *Conversações: 1972-1990* (p. 219-226). Rio de Janeiro: Ed. 34, 1992.

DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Felix. *O anti-Édipo: capitalismo e esquizofrenia*. Rio de Janeiro: Editora 34, 2010.

DUSSEL, Inés; CARUSO, Marcelo. *A invenção da sala de aula: uma genealogia das formas de ensinar*. São Paulo: Editora Moderna, 2003.

DUSSEL, Inés. Foucault e a escrita da história: reflexões sobre os usos da genealogia. *Educação & Realidade*, 29(1), 2004.

FOUCAULT, Michel. *A ordem do discurso*. São Paulo: Edições Loyola, 1996.

_____. *Microfísica do poder*. São Paulo: Edições Graal, 1979.

_____. *Vigiar e punir*. Rio de Janeiro: Vozes, 2000.

_____. *Ética, sexualidade e política*. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2004.

_____. *A arqueologia do saber*. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2005.

_____. *A hermenêutica do sujeito*. São Paulo: Martins Fontes, 2006.

_____. *Segurança, território e população*. São Paulo: Martins Fontes, 2008a.

_____. *O nascimento da biopolítica*. São Paulo: Martins Fontes, 2008b.

KROEF, Ada Beatriz Gallichio. Currículo como máquina desejanete. In: *Programa e Resumos da Reunião anual da Anped, 24* (pp.135-136). Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Educação, 2001.

VEIGA-NETO, Alfredo. Governo ou governamento. *Currículo sem Fronteiras*, v. 5, n. 2, p. 79-85, 2005.

VEIGA-NETO, Alfredo; MORAES, Antônio Luiz. Disciplina e controle na escola: do aluno dócil ao aluno flexível. *Resumos do IV Colóquio Luso-Brasileiro sobre questões curriculares*. Florianópolis: UFSC, 2008.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl; ALAGIA, Alejandro; SLOKAR, Alejandro. *Manual de derecho penal: parte general* Buenos Aires: Ediar, 1979.

Submetido em: 10/07/2018

Aceito em: 02/10/2018

Publicado em: 15/10/2018